



## ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA-GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ QUINTA CONVOCATORIA PUBLICA 2017

## DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS A TRAVES DE SU APROVECHAMIENTO

La Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz de la Aduana Nacional de Bolivia, en aplicacion a la RD 01-006-17 de 13/04/2017, que incorpora el titulo VI "ZONAS FRANCAS" al texto ordenado del "Reglamento para la destruccion de Mercancias Abandonadas y Comisadas" Aprobado mediante N° RD 01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016 (Circular N° 250/2016), en cumplimiento al Art.24 de dicho "Reglamento para la Destrucción de Mercancias Abandonadas y Comisadas" y en concordancia a la Resolución de Directorio RD. 01-014-16 de 22/09/2016, que Aprueba el "Procedimiento para el Régimen de Zonas Francas, el uso de sistema informático SIZOF - Sistema Informático para Zona Franca", que en su punto 18, tratamiento aplicable a la mercancía destruida, dañada o averiada menciona: "La destrucción/disposición final de mercancías procederá conforme a lo establecido a la Ley 755 de 28/10/2015 y el D.S. 2779 de 25/05/2016; Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del quinto remate presencial y público a objeto de adjudicarse las mercancías

inutilizadas para su aprovecnamiento.					
Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ				
Objeto de Convocatoria	REMATE DE CHATARRA DE VEHICULOS - REPUESTOS, ACCESORIOS y OTROS INUTILIZADOS				
Modalidad de Adjudicación	lidad de Adjudicación "Con precio base y al Mejor Postor"				
Metodología de la puja	Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100				
Forma de Adjudicación:	Por Lotes				
Empoce de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al código de concepto de pago Nº 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.				
Aduana a la cual debe de realizarse el pago del "Empoce de Seriedad"	732 (Zona Franca Comercial Santa Cruz)				
La Adjudicación se formalizara mediante:	Resolución de Adjudicación				
Fecha, hora y lugar del Acto de Remate	Día miercoles 09-08-2017 a horas: 10:00 am, Administración de Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz-Warnes)				

	LOTES PARA REMATE								
ADMINISTRACIO	MERCANCIA								
ADMINISTRACION ADUANERA: ADUANA ZONA FRANCA COMERCIAL INDUSTRIAL SANTA CRUZ		DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ		PLAZO DE OFERTA		DE OFERTA			
NRO	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE (BOLIVIANOS)	PESO EN KILOS POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN		
1	2017(732) -1	MER	SIN CLASIFICACION (11 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO V/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	22,620.00	41,250.00	27/07/2017	08/08/2017		
2	2017(732) -2	MER	SIN CLASIFICACION (11 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO V/O CON EL VIN ERRADICADO, DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	13,363.20	26,075.00	27/07/2017	08/08/2017		
3	2017(732) -3	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA V 11 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO V/O CON EL VIN ERRADICADO. DIFERENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	16,008.00	34,420.00	27/07/2017	08/08/2017		
4	2017(732)-4	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 11 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHASIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO. DIETENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	12,945.60	24,610.00	27/07/2017	08/08/2017		
5	2017(732)-5	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHAISIS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO. DIETENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	6,472.80	15,635.00	27/07/2017	08/08/2017		
6	2017(732)-6	MER	SIN CLASIFICACION (10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE DELANTERA Y 10 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE - PARTE TRASERA) CON EL CHAISS AMOLADO Y/O CON EL VIN ERRADICADO. DIETENTES MARCAS Y MODELOS. CHATARRA DE VEHICULOS	6,820.80	17,860.00	27/07/2017	08/08/2017		
7	2017(732)-7	MER	REPUESTOS DE VEHÍCULOS VARIOS, AVIONETA, ARTÍCULOS DE COCINA, FOTOCOPIADORA, CORTADORA DE CESPED Y OTROS (TODOS INUTILIZADOS)	2,095.45	60,214.63	27/07/2017	08/08/2017		
8	2017(732)-8	MER	REPUESTOS DE VEHÍCULOS VARIOS, AVIONETA, MONTACARGAS, COMPACTADORA, LANCHAS, MAQUINARIA AGRÍCOLA, PAPELERÍA Y OTROS (TODOS INUTILIZADOS)	832.35	23,918.80	27/07/2017	08/08/2017		
9	2017(732) -9	MER	REPUESTOS DE VEHÍCULOS VARIOS, REPUESTOS DE MAQUINARIA VARIOS, CORTADORA DE CÉSPED, PAPELERÍA, SILLAS DE RUEDAS Y OTROS (TODOS INUTILIZADOS)	493.74	14,187.15	27/07/2017	08/08/2017		

## CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentacion en el lugar y el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria 1. Documentos que deben presentar las personas naturales

a) Formulario de Registro
b) Códula de Identidad del Ofereute
c) NT, s' accrosponde
of Servicia de Pago (RIP) del reporte como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
d) Documento que acrodite a Joéreute como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
e) Decimento que acrodite a Joéreute como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
e) Recibio Unico de Pago (RIP) del empoce de seriedad a Bs. 300. ( Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Adunta Nacional
en Competente de Constanto de Const

2.- Documentos que deben presentar las personas juridicas

Fomulario de Registro

c) Testimotio de poder del representante legal de oferentes, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda
e) Recibo Unico de Pago ( RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- ( Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional

f) Cedula de Identidad del representante legal

3.- En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciado los que corrresponden a la asociacion y los que corresponden a cada asociado

Formulario de Registro

b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del representante Legal de la asociación y el domicilio Legal de la misma.

) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate

d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda e) Cédula de Identidad del representante legal

Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional

Número telefónico de contacto

Para las empresas unipersonales, estos documentos seran firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal

		CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATO	ORIA				
El cronograma de plazos previsto para el presente proceso de Adjudicación, es la siguiente:							
ACTIVIDAD	VIDAD FECHA HORA LUGAR Y DIRECCIÓN						
<ol> <li>Publicación en medio de Comunicación Nacional Local y 10 días en la página de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo</li> </ol>	27/07/2017						
<ol> <li>Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017/(732)-1 al 2017/(732)-9</li> </ol>	27/07/2017 AL 05/08/2017	9:30 a 10:30	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)				
<ol> <li>Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes</li> </ol>	MARTES 08/08/2017	12:00	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)				
4 Publicación y notificación de Oferentes Habilitados	08/08/2017	16:30	Pagina Web de la Aduana Nacional y correo electrónico				
5 Hora y lugar del Acto de Remate	MIERCOLES 09/08/2017	10:00	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)				
6 Pago del monto de la Oferta Adjudicada	JUEVES 10/08/2017	16:30	Sucursales de Banco Union S.A.				
<ol> <li>Notificación y publicacion de la Resolución de Adjudicacion o Acta de Declaratoria Desierta</li> </ol>	11/08/2017	16:30	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)				
8 Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	15/08/2017	16:30	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)				
9Devolución del Empoce de seriedad	21/08/2017	08:30 a 16:30	Sucursales de Banco Union S.A.				

Los participantes de la presente Convocatoria Publica de Remate de mercancias inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15:06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancias Abandonadas y Comisadas", (Circular Nº 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

IMPORTANTE.- Para aquellos Sujetos Pasivos que se adjudiquen cualquiera de los 9 (nueve) lotes habilitados dentro de la presente convocatoria pública, tienen como plazo FATAL e IMPOSTERGABLE para realizar la cancelación del monto total ofertado en el remate hasta el día JUEVES 10/08/2017 a horas 16:30, en cualquiera de las sucursales del BANCO UNION S.A., vencido dicho plazo y al evidenciarse que los montos NO FUERON CANCELADOS, la Aduana Nacional iniciará inmediatamente los respectivos <u>PROCESOS LEGALES</u> a efectos de hacer efectivo el cumplimiento de pago contra todo aquel que hubiera asumido la obligación de dicha deuda y NO HUBIESE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE.

Los interesados podrán obtener mayor información contactandose con el siguiente personal de la Aduana Nacional-Administracion Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Teléfono	Horario de Atención		
Encargado de atender consultas	Lic. Magali Zarate Paredes; Lic. Juan Pablo Careaga	Técnico Aduanero I	Administración Aduana Zona Franca Comercial e Industrial Santa Cruz - WARNES (Km. 23 Carretera al Norte, Santa Cruz - Warnes)		08:30 a 16:30		
Correo Electronico para Consultas:	tronico para Consultas: mzarate@aduana.gob.bo; icareaga@aduana.gob.bo						